

Los cuidados, una respuesta colectiva frente al problema de la vivienda.

Una aproximación cualitativa a las experiencias de mujeres y hombres víctimas de procesos de desahucio en los barrios del sur de Madrid durante la crisis económica.

Autor/a: Franny

Cares, a collective response towards the dwelling issue.

A qualitative approach to the experiences of women and men victims of home evictions in the southern quarters of Madrid during the economic crisis.

Resumen: Este estudio pretende hacer una aproximación a la cuestión de los cuidados planteada desde la economía feminista y usarla como eje vertebrador a través del cual se analizarán las diferentes vivencias de mujeres y hombres víctimas de un proceso de desahucio, en el actual contexto de crisis económica española. Se empleará una metodología cualitativa que nos permitirá analizar, desde una perspectiva de género, los diferentes condicionantes, necesidades y respuestas de mujeres y hombres ante el problema de la vivienda, y descubrir el papel que los cuidados y la colectivización de los mismos está desempeñando en ese escenario.

Palabras clave: cuidados, género, vivienda, crisis económica española, cualitativa.

Abstract: This paper aims to make an approach to the care discussion from the gender economy approach and place it as the backbone from which a set of experiences of women and men living a home eviction process will be studied, in the context of the Spanish economic crisis. It will be employed a qualitative methodology that will allow us analyze the variety of conditions, neediness and responses of women and men to the problem of dwelling from a gender perspective, and then proceed to dissect the role of cares and its collectivization that are both playing in this context.

Key words: care, gender, home eviction, Spanish economic crisis, qualitative.

Índice

1. Introducción.....	4
2. Una aproximación teórica.....	8
2.1 La cuestión del cuidado.....	8
2.2 La vivienda desde una perspectiva de género.....	9
2.3 Cuidados y vivienda: un enfoque desde la economía de los cuidados.....	11
3. Una aproximación cualitativa a las experiencias de mujeres y hombres víctimas de procesos de desahucio en los barrios del sur de Madrid durante la crisis económica.....	13
3.1 Significado de la vivienda: ¿cuestión de cuidados?.....	13
3.1.1 Pensando la vivienda.....	13
3.1.2 Relación de mujeres y hombres con la vivienda.....	14
3.2 El problema de la vivienda desde una perspectiva de género.....	15
3.2.1 Situación económica.....	15
3.2.2 Primera respuesta ante el problema.....	16
3.3 ¿Son los cuidados una alternativa para afrontar el problema de la vivienda?.....	17
3.3.1 Los servicios sociales y las entidades privadas.....	17
3.3.2 Movimientos ciudadanos, una respuesta ante el problema de la vivienda.....	18
3.4 Conclusiones.....	21
4. Bibliografía.....	23

1. Introducción.

El sistema económico actual, que se estructura esencialmente en torno al mercado, está ocultando e infravalorando el trabajo reproductivo de cuidados en el que se apoya y que es fundamental para el desarrollo y sostenibilidad de la vida (Carrasco, 2006). En este momento en el que España atraviesa una grave crisis económica que está provocando en muchas familias enormes dificultades para defender y sostener su vida, nos parece necesario retomar las reflexiones sobre el concepto de los cuidados, acudiendo a la propuesta crítica elaborada desde la economía feminista, que al igual que otras corrientes críticas¹, busca poner en el centro la sostenibilidad de la vida humana situando a la economía en una perspectiva diferente donde la prioridad es la vida de las personas.

Uno de los aspectos relevantes cuando hablamos de la sostenibilidad de la vida es el relacionado con la vivienda. Las consecuencias en España de la crisis de las llamadas “hipotecas basura” que estalló en Estados Unidos a finales del 2007, se reflejaron en la subida de las tasas de interés y la contracción del crédito internacional que dañaron considerablemente al negocio inmobiliario sobre el que descansaba la creación de empleo.² El consiguiente aumento del paro en un contexto donde el endeudamiento para acceder a una vivienda se había extendido entre amplias capas de la población, especialmente entre los sectores de bajos ingresos (Valiño, 2013), ha conducido a muchas familias a situaciones críticas, ante la imposibilidad material de pagar el alquiler o la hipoteca de su vivienda³.

En este contexto nos interesa estudiar el papel que están desempeñando los cuidados como principales sostenedores de la vida, y qué significado adopta la vivienda siendo como es, uno de los escenarios donde se llevan a cabo. Pretendemos averiguar las posibles relaciones existentes entre los conceptos de cuidados y vivienda, analizando además el papel que juegan las mujeres y los hombres en este escenario. Adoptaremos un enfoque de género con objeto de facilitar la detección de factores estructurales de género que pueden condicionar o limitar la respuesta de mujeres y hombres al actual problema de la vivienda y que nos sirvan a la hora de definir nuevas categorías de estudio y presentar propuestas, de modo que el análisis no quede sesgado por la naturalización de los mandatos de género.

Los objetivos de nuestra investigación serán elaborar un primer análisis sobre el modo en el que las mujeres y los hombres piensan y experimentan la vivienda, para acercarnos posteriormente al problema de la vivienda y realizar algunas aproximaciones sobre cómo les está afectando a mujeres y hombres, atendiendo durante el estudio a si existen aspectos que tienen conexión con los cuidados. Examinaremos desde sus experiencias qué alternativas y prácticas se están adoptando ante este problema y qué papel juegan los cuidados en las mismas.

¹ Diversas corrientes como el Ecologismo Social, el Decrecimiento, el Buen Vivir o Sumar Kawsay entre otras, sitúan la sostenibilidad de la vida en el centro de estudio (Orozco, 2012).

² “Durante los años álgidos de la burbuja, el peso del sector inmobiliario representaba el 18% del PIB, el 30% si se tienen en cuenta las actividades económicas indirectas que proliferaron al amparo de la construcción, y daba trabajo a un 13% de la población, muy por encima del 6,7% de Alemania y del 8% de Reino Unido”, (Colau y Alemany, 2012: 35).

³ Desde 2008 hasta 2012 se inician 415.117 procedimientos de ejecución hipotecaria; el volumen de desalojos alcanza la cifra de 244.278, datos ofrecidos por el Consejo General del Poder Judicial (Valiño, 2013).

La **Hipótesis Principal** que, acompañada de las cuestiones previas, va a guiar nuestro estudio es que:

Las relaciones de cuidados facilitan la manera de afrontar el impacto que está generando en las familias el problema de la vivienda en el actual contexto de la crisis económica española.

La comprobación de esta hipótesis lleva consigo la idea de arrojar un poco más de luz sobre la cuestión de los cuidados y descubrir cuál es su importancia en el actual conflicto entre la acumulación de capital y la sostenibilidad de la vida, o por expresarlo de otra manera, en la actual dicotomía entre salvar a los bancos o salvar a las personas. Si salvar a las personas parte por garantizarles una vivienda donde cuidarse y ser cuidadas para desarrollar una vida digna, ¿podemos establecer un vínculo entre los cuidados y el actual problema de la vivienda que nos permita responder al cómo se sostiene la vida?

Este será por tanto nuestro planteamiento de base, siendo conscientes de que el problema de la vivienda admite otros abordajes de diversa índole.

Metodología.

Esta investigación se enmarca dentro de la metodología cualitativa, porque consideramos que esta metodología es la más idónea para recoger adecuadamente toda la complejidad y subjetividad inherentes a la temática de los cuidados, y en particular al papel que juegan éstos en la problemática actual de la vivienda, de modo que será desde las experiencias y vivencias personales de las mujeres y los hombres que están viviendo un proceso de desahucio, desde donde intentaremos alcanzar nuestros objetivos y responder a nuestra hipótesis. Esta metodología facilita a su vez aplicar la perspectiva de género a nuestro estudio, ya que recoge de forma directa los aspectos emotivos, culturales y experienciales inmanentes en las cuestiones de género. Por otro lado, somos conscientes de que aunque esta metodología proporciona una gran validez interna, no va a permitirnos generalizar los hallazgos encontrados a toda la población que se encuentra en esa situación.

Nos hemos inclinado por una metodología cualitativa apoyándonos en investigaciones previas que la utilizaban para tratar temas similares (los cuidados, la relación entre el género y la vivienda, roles de género y valores igualitarios, etc.), entre los que encontramos: (Calasanti, 2007), (Covas, 2008), (González-González, Bretones, Navarro y Sánchez, 2011), (Saugeres, 2009), (Ospina y Soto, 2001).

La técnica utilizada para la recolección de la información fue la entrevista en profundidad. La selección muestral se hizo en base a los criterios maestros de heterogeneidad⁴ y economía⁵. Debido a la delicada situación de las personas entrevistadas ha sido necesario utilizar el criterio de accesibilidad o disponibilidad, respetando en todo momento la decisión de aceptar o no la entrevista solicitada así como los tiempos requeridos para un posible encuentro, buscando espacios seguros y tranquilos donde las y los entrevistados se sintieran cómodos y garantizando en todo momento el anonimato.⁶

Para acceder a las personas de la muestra se ha contado inicialmente con activistas de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH)⁷ en Madrid, con activistas de la Asamblea Vivienda de Carabanchel y personal de la organización Change.org⁸ que nos han puesto en contacto con las personas afectadas. Se ha hecho en paralelo un muestreo aleatorio, acudiendo

⁴ Utilizamos la indicación de Gorden (1975) sobre la conveniencia de manejar una serie de pares opuestos en la selección de los entrevistados, a modo de tipos polares (“estatus alto-bajo”, los “tipos activos-pasivos”, etc.), centrándonos en nuestro caso en el par “mujeres-hombres”, con objeto de obtener una representación socio estructural que facilitara los objetivos de nuestro estudio, permitiéndonos detectar a través de las experiencias de unas y otros qué factores de género son condicionantes de las formas de experimentar el problema de la vivienda y los modos de respuesta ante el mismo.

⁵ Nos hemos servido del principio de saturación teórica (Glaser y Strauss) para dar por finalizado el proceso de entrevistas cuando hemos detectado que la información recogida resultaba suficiente en relación con los objetivos de la investigación, y que las nuevas entrevistas no añadían nada relevante a lo ya conocido.

⁶ La mayor parte de las entrevistas se han realizado en las casas y en los barrios de las personas entrevistadas, siendo en tres ocasiones la entrevista por vía telefónica.

⁷ Creada en Febrero de 2009 en Barcelona con objeto de denunciar las situaciones de las familias víctimas del desahucio de su vivienda, a día de hoy existen en España más de 200 PAH's. Toda la información relativa en: <http://afectadosporlahipoteca.com/>

⁸ Change.org actúa como lugar de acogida libre y pública de peticiones vía internet de carácter cívico, reformista, social, reivindicando el cumplimiento de los Derechos Humanos. <http://www.change.org/es>

cada cierto tiempo a las asambleas y encuentros de la PAH y solicitando de forma directa a las personas afectadas su participación, a la vez que se utilizaba la técnica bola de nieve.⁹

Las entrevistas se realizaron entre los meses de Febrero y Mayo de 2014 en diversos barrios del sur de Madrid.¹⁰ Finalmente se han realizado doce entrevistas, cinco a mujeres, de las cuales tres vivían en pareja y dos formaban una familia monoparental, cuatro entrevistas a hombres, de los cuales dos vivían solos, y los otros dos en pareja, y tres entrevistas a activistas. Las personas entrevistadas tenían entre 37 y 57 años y de las doce personas entrevistadas cinco eran migrantes.¹¹ La duración media de las entrevistas ha sido de cuarenta y cinco minutos aproximadamente. Toda la información recogida fue grabada con un magnetófono con el conocimiento y permiso de las personas entrevistadas.¹²

Una limitación de este estudio es haber considerado solo testimonios de hombres y mujeres que han acudido en busca de ayuda a las plataformas y organizaciones citadas, ya que el hecho de contar con ese apoyo y haber pasado a formar muchas veces parte de las mismas, hace vivir la experiencia de una manera determinada, siendo conscientes de que las vivencias y experiencias pueden variar mucho para personas que estén viviendo el problema solas y con sus familias. De todos modos, es importante que las mujeres y los hombres a los que hemos entrevistado partan de la misma situación, para que podamos ver las diferencias o similitudes en relación a su contacto con las organizaciones de apoyo.

Para garantizar la validez y fiabilidad de nuestro estudio nos valemos del análisis teórico previo que conduce nuestra investigación, del contacto permanente de la investigadora con los datos, de las transcripciones completas de las entrevistas y la confrontación constante de los conceptos y categorías emergentes resultantes de la transcripción con los conceptos teóricos elaborados previamente.

⁹ Solicitando a cada persona entrevistada, ya fuera activista o afectada, su colaboración para facilitarnos el contacto con otros entrevistados potenciales, entre las personas de su círculo de conocidos.

¹⁰ Carabanchel, Usera, Vallecas, Embajadores, Arganzuela y en el municipio de Fuenlabrada.

¹¹ Siendo conscientes de que elementos como el vivir en pareja o no, el tener hijas e hijos a cargo, ser inmigrante o persona nativa condicionan de forma directa la experiencia, nuestro estudio se centra en el factor género como parámetro que nos dirige hacia los objetivos planteados.

¹² Los ficheros de audio y la transcripción de las entrevistas están en poder de la autora de esta investigación y pueden solicitarse en cualquier momento.

2. Una aproximación teórica.

2.1 La cuestión del cuidado.

El cuidado es una actividad específica que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo, de manera que podamos vivir en él tan bien como sea posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestro ser y nuestro ambiente, todo lo que buscamos para entretener una compleja red del sostenimiento de la vida. (Tronto 2006:5).

La imagen de las mujeres como principales proveedoras del cuidado está firmemente radicada en nuestras sociedades occidentales contemporáneas. Sin embargo, el sentido y el valor que se ha otorgado a este trabajo ha sido objeto de diversas consideraciones a lo largo de la historia y a través de los diferentes estudios académicos sobre esta cuestión.

La principal clave a analizar cuando abordamos el tema del cuidado es la división sexual del trabajo, cuyo origen se remonta a la aparición de la propiedad privada que traslada el poder reproductivo de las mujeres en beneficio del hombre, que en su posición de productor queda convertido en proveedor y jefe de la familia.¹³

La crítica feminista considera a la división sexual del trabajo como una nueva categoría de estudio que nace con el capitalismo, y como resultado de la instauración de unas relaciones desiguales de poder en el seno de las sociedades patriarcales, donde las mujeres quedan subordinadas y naturalizadas sus cualidades propiamente femeninas de solicitud y cuidado. Se reconoce que la separación entre el espacio público productivo y el privado reproductivo, propia de la revolución industrial, favorece enormemente la sujeción de las mujeres en el espacio doméstico. Al igual que la noción de trabajo y su vinculación al salario, los roles que se derivan de la división sexual del trabajo vuelven a ser una construcción social.

Las aportaciones teóricas sobre el concepto de trabajo remunerado y su relación con el trabajo de cuidados que se iniciaron con los economistas clásicos, identificaban la importancia de la reproducción de la fuerza de trabajo, concentrándose en los “bienes salarios” consumidos por los hogares que son necesarios para participar en los procesos productivos, pero sin tener en cuenta el trabajo doméstico que llevan implícito (Rodríguez, 2012). A pesar de las diferencias entre teorías, nunca se cuestionó la división sexual del trabajo ni consideraron la posibilidad de redistribuir las tareas de cuidado entre hombres y mujeres. En todos los casos se parte de la premisa de que los hogares son espacios en los que las personas están decidiendo de forma

¹³ Federico Engels en “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado” (1884) analiza esta temática para identificar las claves de la explotación femenina.

acorde y racional la forma de distribuir su tiempo entre actividades para el mercado, tareas para el hogar y ocio¹⁴. El mercado hace una valoración del tiempo de cada uno de los integrantes del hogar, generando como respuesta económica racional esa división tradicional por género del trabajo.

Ante este modelo económico androcéntrico y capitalista, que considera al hombre como único actor económico y al capital como motor sostenedor de la vida, surge la economía feminista como una corriente de pensamiento que pone énfasis en la necesidad de incorporar las relaciones de género como un factor significativo en la explicación del funcionamiento de la economía y de la diferente posición de los hombres y las mujeres como agentes económicos y sujetos de las políticas económicas. La idea principal que esgrime la economía del cuidado frente a la economía remunerada, es la necesidad y relevancia de visibilizar en el análisis económico el papel substancial del trabajo de producción y reproducción de las personas, denominado ampliamente como trabajo de cuidado. Se argumenta que sin este trabajo de cuidado no existiría fuerza de trabajo y por tanto posibilidad de generar valor económico para reproducir el sistema económico y social. Además, si no se considera esta dimensión de cuidados, el análisis del funcionamiento del sistema económico queda sesgado, con los consecuentes errores a la hora de evaluar la repercusión de las políticas económicas. Por ende, la existencia de desigualdades puede explicarse esencialmente por la forma en que se organiza socialmente el cuidado entre Estado, mercado y hogares por un lado, y entre hombres y mujeres por otro.

La economía del cuidado no se limita solo a medir, calibrar y visibilizar el cuidado, e incorporar los hogares y demás sectores que lo suministran en el análisis económico, sino que quiere proyectar una nueva mirada que cuestione el funcionamiento del sistema económico y la manera en que se interpreta, como forma de cuestionarse el mundo y las relaciones desiguales de poder que están definiendo su actual rumbo.

Tal y como argumentaba la teórica feminista rusa Alejandra Kollontai (1976), no basta con abolir la propiedad privada y con que la mujer se incorpore a la producción sino que es necesaria una revolución de la vida cotidiana y de las costumbres, forjar una nueva concepción del mundo y, muy especialmente, una nueva relación entre los sexos.

2.2 La vivienda desde una perspectiva de género.

Yo soy el espacio donde estoy.

(Arnaud en Bachelard, 1965).

La vivienda no puede pensarse sin pensar en las personas que la habitan y en el modo en que lo hacen. Las relaciones que las personas establecen con la vivienda y la propia configuración de la

¹⁴ Amartya K. Sen realiza aportes a la teoría de la unidad doméstica como unidad de conflicto, desde su noción de “conflictos cooperativos”. (Benería, 2008)

vivienda no pueden entenderse sin conjugar dos realidades que son interdependientes e indisolubles: lo privado y lo público (Murillo, 1995: 168-182).

Como comentamos anteriormente, con el nacimiento del concepto de propiedad privada y de familia en las sociedades occidentales, y la consiguiente necesidad del hombre de asegurarse unos hijos propios a los que delegar sus posesiones, se origina la subordinación de las mujeres que quedan recluidas en la vivienda, en el espacio interior, el de lo privado, para realizar las tareas acordes con el rol que les otorga su mandato de género, el de estar al servicio de los demás. El tiempo que los hombres permanecían en la vivienda, en cambio, era mínimo, pasando a ocupar generalmente el espacio exterior, el de lo público, trabajando fuera y estableciendo relaciones sociales.

Mientras que para el hombre el espacio es abstracto, abierto, relacionado con el poder y la lucha, para la mujer el espacio es cerrado, controlado, y se mide en relación a su cuerpo y a la defensa de su prole (Cevedio, 2003).

Desde un punto de vista antropológico (Cevedio, 2003), la relación de los dos géneros con la casa es muy distinta, considerándose como construcción, objeto símbolo del poder o de su status en el caso de los hombres, y hablando del hogar, del espacio interior y sus necesidades físicas y psicológicas al pensar en las mujeres.

A la hora de analizar la diferente vinculación de las personas con la vivienda en función de su género, uno de los puntos clave es el que nos habla del acceso a la misma. En la actualidad las mujeres sufren muchas más dificultades para acceder a una vivienda digna y adecuada, principalmente por problemas de tipo económico¹⁵, aunque también existen otros aspectos de índole social que influyen de forma directa en su manifestación. Las peores situaciones económicas de las mujeres se producen, bastante a menudo, por la discriminación laboral que sufren manifestada en una mayor precariedad y temporalidad laboral¹⁶, por la obtención de menores retribuciones a iguales funciones realizadas por hombres¹⁷, mayores tasa de desempleo¹⁸, y por las dificultades para conciliar vida laboral y familiar; el hecho de que la mayor parte de las ocupaciones domésticas recaigan sobre ellas¹⁹, y que también esté en sus manos la atención a hijos, hijas y mayores (en lo que se denomina el apoyo informal) son dos factores que limitan su integración laboral y con ello su independencia económica y residencial.

Esta situación se complica aún más cuando la mujer forma un hogar monomarental²⁰, es mayor y viuda²¹, víctima de violencia machista²², inmigrante²³, ex presidiaria, prostituta o víctima de

¹⁵ En la IV Conferencia de Naciones Unidas sobre las mujeres (Beijing, 1995) se constató que el 70% de las personas que viven en situación de pobreza son mujeres, circunstancia que pasó a denominarse “feminización de la pobreza”.

¹⁶ Según los datos de la media de los cuatro trimestres del 2013 de la encuesta de Población activa del INE, las mujeres han representado el 73,26% del total de las personas con jornada a tiempo parcial.

¹⁷ En España, la ganancia de las mujeres por hora normal de trabajo suponía en 2011, último dato disponible, el 83,67% de la hora normal de trabajo de los varones, lo que supone una brecha salarial de un 16,33%. Fuente: Encuestas de Estructura Salarial. INE.

¹⁸ La tasa de desempleo de la población española de entre 25 y 54 años en el cuarto trimestre de 2013 era de un 23,60% para los hombres y de un 25,67% para las mujeres. Fuente: INE.2014. Ver en Anexo el Cuadro 1.

¹⁹ Ver en Anexo Cuadros 2 y 3.

²⁰ Las familias monoparentales constituyen alrededor del 40% del colectivo de exclusión social en edad activa (Subirats *et al.*,2005:120), con el agravante de que se trata de un grupo demográficamente en expansión debido al aumento de las rupturas conyugales y a los nacimientos extramatrimoniales; es decir, está formado mayoritariamente por mujeres separadas, divorciadas y solteras con hijos (Flaquer, 2000:130).

explotación sexual. Por tanto, las condiciones residenciales de los hogares que están encabezados por una mujer son peores, tratándose de viviendas más antiguas, peor dotadas y conservadas, y con mayor propensión al alquiler como régimen de tenencia íntimamente ligado a la precariedad socioeconómica (Bosch, 2006). Así mismo, están más expuestas a la pérdida de la vivienda cuando la inestabilidad económica aumenta y a soportar todas las consecuencias que este hecho acarrea sobre ellas mismas, sus hijos y el resto de personas a su cargo. La primera Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer señaló a este respecto que “aunque el desalojo forzoso afecta a toda la familia, la mujer es, una vez más, la más afectada, pues tendrá que afrontar nuevas circunstancias, desempeñar las mismas funciones que antes con menos medios y trabajar más para ganar lo suficiente” (E/CN.4/2000/68/Add.5, párr. 55).

2.3 Cuidados y vivienda: un enfoque desde la economía de los cuidados.

Cuidados y vivienda son dos términos íntimamente relacionados. Siendo los cuidados imprescindibles para la conservación y mantenimiento de la vida, ha de existir necesariamente un espacio donde llevarlos a cabo, donde albergar a las personas, resguardarlas del frío, un espacio donde puedan tener satisfechas sus necesidades fisiológicas y psicológicas, que permita a las personas establecer relaciones familiares y desarrollarse de forma integral, en definitiva, un espacio donde habitar (Illich, 1985; Saravia, 2004).

En nuestras sociedades contemporáneas, dominadas por la economía de mercado único, la vivienda se produce y consume como una mercancía más, operando para muchos como un simple consumo salarial indicador del nivel de desarrollo socioeconómico alcanzado, o como una profunda carencia para aquellos que no tienen acceso a la misma (Castro, 1980).

Fundamentando y estableciendo la vivienda en los cuidados mismos con los que se conserva la vida, ésta deja de poder considerarse como una simple mercancía más, pasando a ocupar un lugar absolutamente relevante en el desarrollo y sostenibilidad del mundo y las personas que lo habitan. Contemplar la cuestión de los cuidados es ineludiblemente contemplar la vivienda, por lo que consideramos que junto al enfoque de la economía de los cuidados cabría un análisis correlativo y adherente, donde la vivienda constituiría una nueva categoría de estudio consubstancial con el trabajo de cuidados. Destacamos la necesidad de visibilizar el papel fundamental de la vivienda, sin la cual, no podría desarrollarse el trabajo de cuidados esencial para la creación de la fuerza de trabajo y en consecuencia se vería mermada la posibilidad de generar valor económico para reproducir el sistema económico y social.

Si no se considera esta dimensión de la vivienda en el análisis económico, es más, si en lugar de principio y fundamento desde el que arranca todo sistema, se le considera un producto final, una mera mercancía de consumo y símbolo de poder y estatus social, se está desvirtuando la realidad económica y social, estableciendo políticas desatinadas, ajenas a las necesidades reales de las personas, y perpetuando las desigualdades existentes, por una lado entre las personas que

²¹ Madruga (1999) indica que alrededor de un 20% de los hogares con una mujer como sustentadora principal viven en la pobreza, siendo la media de edad en torno a los 59 años, debido al alto porcentaje (43%) de mujeres de más de 64 años en situación de pobreza, casos en que muy a menudo las pensiones de viudedad son la única fuente de ingresos del hogar.

²² En España un 26,8% de las personas atendidas en los centros de atención a personas sin hogar fueron mujeres maltratadas. Encuesta sobre las Personas sin Hogar (INE, 2004).

²³ “La vivienda es, sin duda, una de las barreras más complicadas que la comunidad inmigrante debe superar en el camino hacia la normalización”. Sabater (2004:42)

tienen y no tienen acceso a la vivienda y por otro entre los hombres y las mujeres en el diferente papel que desempeñan como responsables y sostenedores de la misma.

A la hora de contrastar nuestra hipótesis, si comenzamos analizando las políticas públicas dirigidas a resolver los problemas de la vivienda en el actual contexto de crisis económica española, advertimos por un lado la escasez de recursos económicos que se destinan²⁴ y por otro la falta de un mínimo parque de alquiler social para los sectores más desfavorecidos de la demanda.²⁵ Existe una falta de coordinación entre la administración y las diferentes esferas públicas relacionadas (política urbanística y política de vivienda, servicios sociales, etc.) y en los casos en que se integran criterios de género para la adjudicación de viviendas, o en el reparto de ayudas y subvenciones, se evidencia una infravaloración del problema traducida en una importante limitación de los resultados. El tercer sector, que suele atender muchas de estas demandas de una forma más integral y competente que la misma acción pública, raramente recibe el suficiente apoyo para desarrollar programas económicos, laborales o formativos indispensables para mejorar la situación de los colectivos específicos que sufren estas carencias residenciales (Bosch, 2006).

En este panorama, son los movimientos ciudadanos los que están reivindicando de una manera activa la imperiosa necesidad de recuperar el derecho a la vivienda y a todo lo que éste lleva implícito. Lo que peligra con la pérdida de la vivienda es el espacio de reproducción material y simbólico de la vida, son los cuidados mismos, por lo que probablemente se convertirán en centro y eje de la lucha. Una vez analizado el papel que las mujeres desempeñan en la esfera de los cuidados, y su relación con la vivienda como ocupantes y mantenedoras substanciales de la misma, es lógico deducir o al menos plantearnos la importancia que pueden estar teniendo a la hora de visibilizar y afrontar el problema de la vivienda. Se trata de sacar a la esfera pública un asunto que desde siempre se ha considerado privado como es el endeudamiento de las familias, de visibilizar una realidad cotidiana y personal para convertirla en parte de la realidad social y colectivizarla, en consonancia con la afirmación de Kate Millett (1970) de lo personal es político. La reivindicación de la casa será, inevitablemente, una reivindicación desde la experiencia femenina (y consecuentemente desde los cuidados), reclamando la vivienda como elemento básico y necesario para la vida y despojándole de su valor financiero de mercancía. Hablamos de revelar, de asignar valor a aquellos aspectos y tareas invisibilizadas a lo largo de los siglos que sólo se perciben cuando no pueden darse por supuestos, cuestiones éstas en las que las mujeres son unas auténticas expertas.

²⁴ Presupuestos del Estado Español para el acceso a la vivienda desde los inicios de la crisis en mill € 2008:1378,4 - 2009:1606,83 - 2010:1491,46 - 2011: 1209,66 – 2012: 820,11 – 2013: 733 – 2014:767, siendo inferior al 1% del PIB, mucho menos que la media europea.

²⁵ El porcentaje de viviendas de alquiler social no alcanza al 2% del total, cuando la media de la UE-15 está entre el 20% y el 30% (Housing Europe Review, 2011).

3. Una aproximación cualitativa a las experiencias de mujeres y hombres víctimas de procesos de desahucio en los barrios del sur de Madrid durante la crisis económica.

Exponemos a continuación los resultados de la investigación confrontando las respuestas obtenidas en las entrevistas a mujeres, hombres y activistas con los conceptos teóricos elaborados previamente.

3.1 Significado de la vivienda: ¿cuestión de cuidados?

3.1.1 Pensando la vivienda.

Iniciamos nuestro estudio con la intención de descubrir de qué se habla cuando se habla de la vivienda, y comprobar hasta qué punto es viable establecer un vínculo con el tema de los cuidados. En todas y cada una de sus intervenciones, las mujeres y los hombres expresan cómo la vivienda es algo primordial y fundamental en sus vidas, que les proporciona estabilidad, seguridad, protección y cobijo. Las respuestas tienen un componente íntimamente ligado a la cuestión de los cuidados en tanto que expresan la intención de refugiarse, protegerse, amarse, tener tranquilidad, gozar de bienestar, disfrutar de la familia y desarrollarse como persona, *“es donde el ser humano se desarrolla plenamente...donde nos amamos, donde nos protegemos, donde resolvemos nuestros conflictos”*, en definitiva, de lo que se habla es de la sostenibilidad de la vida.

Resulta interesante observar como en las respuestas de las mujeres aparecen referencias directas al término cuidados, ya sean cuidados propios o cuidado de las y los hijos, *“es decir donde nos cuidamos”*, *“cuidas tu vivienda para que tus hijos estén cuidados también”*, mientras que en las opiniones de los hombres suele mostrarse como un símbolo de protección y bienestar de la familia y una garantía de futuro para las y los hijos, ligándolo en ocasiones al trabajo (remuneración) necesario para su adquisición, *“pensábamos dejarlo para nuestros hijos, que tengan un futuro aquí, donde quedarse”*, *“el sacrificio de muchos años de trabajo”*.

Se refuerza por tanto la idea de que los cuidados son actividades más ancladas a las subjetividades femeninas, que los naturalizan e integran en la vida cotidiana como autoras de los mismos y vinculados a la vivienda, mientras que los hombres piensan la vivienda desde un plano más externo, como símbolo de poder o un logro, situándose como proveedores de la misma con objeto de proporcionar cobijo y protección a la familia.

3.1.2 Relación de mujeres y hombres con la vivienda.

A la hora de determinar si existe o no un binomio cuidados-vivienda y cuándo o bajo qué supuestos puede instituirse, es preciso profundizar en el tipo de conexión que establecen las mujeres y los hombres con la vivienda.

El tiempo que las mujeres pasan en la vivienda dedicado a las tareas de cuidados es un factor clave que determina su relación con la misma; actualmente en España, las mujeres dedican una media de 4h 29' diarias al trabajo no remunerado de cuidado del hogar y de la familia frente a las 2h 32' que dedican los hombres a las mismas tareas (Rodríguez, 2013). Ya indicamos cómo históricamente la división sexual del trabajo había relegado a las mujeres al interior de las casas en su rol de cuidadoras, ahora bien, ubicándonos a día de hoy, si nos centramos en la actual crisis económica española y sus salidas de corte neoliberal, el desigual reparto del trabajo doméstico y de cuidados entre hombres y mujeres y la disminución de las rentas familiares y de los servicios sociales provistos por el Estado, explican un incremento del trabajo doméstico no remunerado que cae de forma prioritaria sobre las mujeres, independientemente de que tengan otra actividad remunerada ya sea en la economía formal o la informal, lo que no ocurre en el caso de sus maridos (Gálvez y Matus en Gálvez y Rodríguez, 2011 : 117). Como afirma una de nuestras mujeres entrevistadas *“yo creo que la mujer está más en la vivienda, aunque esté trabajando el poco tiempo libre que tiene lo dedica a la vivienda, a sus cuidados en general”*.

Cuando las mujeres se refieren a su relación con la casa nos hablan de las actividades de cuidados que realizan en la misma y de sus hijos e hijas, coincidiendo las que viven en pareja en que se implican en la casa mucho más que sus maridos, sobre todo cuando tienen hijos, y expresando cómo los hombres se ciñen más a su trabajo y les cuesta más hacer las tareas domésticas y de cuidados; *“las mujeres somos las que más nos ocupamos de la casa en general, del cuidado de la casa y del cuidado de las personas que viven en ella, hacemos de enfermeras, somos gestoras, cocineras, limpiadoras, psicólogas, profesoras, lo hacemos básicamente todo”*.

Otro punto clave en este contexto es el relacionado con la creciente constitución de familias monoparentales en las que la única proveedora es la madre, que asume toda la responsabilidad del cuidado de la casa y de sus hijas e hijos *“yo soy la que me ocupo de todo, limpieza, cocina, lavado de ropa y trabajo y pagos, y todo, todo..., como soy sola,...soy la madre no tienen a nadie más...”*. En estos casos las mujeres asumen también tareas de la casa (reparaciones, fontanería, etc.) que de forma tradicional acostumbran a hacer los hombres, *“mira, no necesito de hombre para que me venga a solucionar un problema de mi casa”*.

En el caso de los hombres, es interesante advertir cómo existen una serie de elementos vinculados con su género que condicionan su mirada y relación con la vivienda. Por un lado apreciamos cómo el concepto de trabajo (remunerado) está presente en sus discursos, manifestándose en sus relatos de una u otra forma como una prioridad frente al trabajo doméstico o de cuidados, *“ahora mismo como estoy en el paro paso mucho más tiempo en casa, compartimos cosas cotidianas de la casa, limpieza, atender a los chicos, etc.”*, *“mi casa lo he contemplado mas como un sitio de trabajo que de vivir,..., si a lo mejor está más descuidada la forma de vida pero más atendida la parte de trabajo me parece bien”*.

Por otro lado, existe un componente subjetivo o cultural que les conduce a pensar que las mujeres y los hombres poseen diferentes disposiciones de manera natural, siendo las mujeres más entregadas y con una tendencia a la conservación de las cosas, motivo por el cual se implican más en las tareas de cuidados, mientras que los hombres miran más hacia adelante por lo que no están tan preocupados y pendientes por esos temas; *“el hombre quizá sea más descuidado porque se preocupa por desarrollar cosas en vistas al futuro, hace planes, y la*

mujer se dedica más a la conservación de las cosas, de los hijos”, “...es más implicada la mujer, primero porque es más dada a ello, se preocupa más, nosotros somos más despreocupados...viviendo en pareja”.

Podemos concluir que en ambos casos se percibe una fuerte presencia de los mandatos de género retribuidos a mujeres y hombres, muy acorde con lo que señalamos en nuestro marco teórico y que resulta concluyente a la hora de entender el par cuidados-vivienda, íntimamente ligado a las mujeres, y que bien podía completarse en el conjunto cuidados-vivienda-mujeres, siendo éstas las que entienden y experimentan la vivienda en los cuidados mismos con los que se sostiene la vida.

3.2 El problema de la vivienda desde una perspectiva de género.

3.2.1 Situación económica.

En el actual contexto de crisis, la situación económica de mujeres y hombres es muy precaria y se ve condicionada por diferentes circunstancias. Observamos en sus relatos cómo encontrar trabajo es realmente complicado para ambos sexos, ya que no existe oferta de empleo, coincidiendo en que se redujo muchísimo a partir de 2008-2009 y la poca que se ofrece es temporal y precaria, “...iba de trabajo en trabajo sin estar estable, llegué a tener unos tres contratos...”, siendo la edad un factor que dificulta la contratación tanto para hombres como para mujeres.

Otro motivo de preocupación es el derivado de las situaciones de endeudamiento de las familias provocadas por la crisis, que llevan a obstaculizar el cobro de garantías sociales en determinadas circunstancias, como es el caso de este hombre entrevistado: “*me diagnosticaron fibrosis quística medular degenerativa y me dieron la pensión de incapacidad, pero no la podía cobrar porque tenía cuatro mil euros de deuda de autónomos,..., cuando estábamos ni siquiera para poder comprar yogures a los niños, imagínate la situación, la situación malísima*”.

En este panorama, la situación económica de las mujeres se complica aún más, ya que deben compaginar el tiempo dedicado a las tareas domésticas y de cuidados con la búsqueda y dedicación al trabajo remunerado. Esta cuestión es capital cuando conforman una familia monoparental y está conduciendo a muchas familias a situaciones verdaderamente críticas, “*tengo cuatro niñas, están a mi cargo, el tiempo es el problema, si no, yo estaría trabajando de interna, es el tiempo, porque tengo que ir a dejarlas al colegio, recogerlas y darles yo todo... ahora estoy trabajando unos tres días a la semana y no me llega pero hay que ser maga, hay que comer muy mal, hay que privarse de cosas,...*”, buscando en ocasiones alternativas dentro del trabajo informal para sacar adelante a su familia, “*como no hay trabajo, no hay entrevistas, no me quedo con los brazos cruzados, los fines de semana preparo comida típica de mi país,...y los entrego a domicilio o comen en mi casa, así gano yo y gana mi hija, así se acerca a entregar y somos socias, así hacemos...*”.

La perpetuación de los roles de género juega en este escenario un papel crucial, ya que impulsa a las mujeres dentro y fuera del mercado de trabajo en respuesta a los cambios en la economía, haciendo su aparición el “culto al hogar” en tiempos de excedentes de mano de obra, que se utiliza para canalizar a las mujeres fuera de la economía de mercado (Milkman en Gálvez y Rodríguez, 2011 :115).

“...cuando di a luz que me cumplía el contrato me despidió, desde que nació Hugo no he vuelto a trabajar...me he centrado digamos en estar con los críos,...,nos hemos centrado en que Raúl busque trabajo que por edad, por ser hombre, pues lo tiene mucho más fácil a la hora de encontrar curro...”

3.2.2 Primera respuesta ante el problema.

Ante esta precariedad económica que lleva a las familias a no poder afrontar los pagos de su vivienda con la consecuente posibilidad de ser desahuciadas, resulta esencial indagar cuáles son las reacciones y respuestas de mujeres y hombres ante el problema y el porqué de las mismas.

Las respuestas vienen condicionadas en principio por la situación personal, si viven solas y solos o en familia, si conforman una familia monoparental o conviven en pareja, siendo básico en los casos de convivencia en pareja cómo afronta ésta la situación. Algunas de las entrevistadas nos comparten cómo sus maridos abandonaron a la familia una vez surgió el problema, *“...y claro encima vino mi esposo que dijo que no quería saber nada de nosotros y ahí vino el palo más fuerte”, “quien se comía los marrones era yo, porque el otro no aparecía por ningún lado, fácilmente se sacó los problemas de encima huyendo...”*

En otras ocasiones la situación se afronta en pareja, coincidiendo algunas personas entrevistadas en que se viven situaciones muy conflictivas y críticas que hacen peligrar la pareja y la continuidad de la familia pero que, una vez superada la etapa más difícil, les acaba uniendo, *“los dos éramos conscientes del gran problema que teníamos que salir adelante y nos ha unido más. Si te soy sincera sí que es verdad que yo he tirado más del carro, porque tal vez me considero más fuerte que él...”*, observando en la gran mayoría de los casos cómo las mujeres muestran una mayor fortaleza a la hora de encarar el problema, en particular cuando tiene hijas e hijos, *“...lo peor es ni siquiera poder llorar porque como tú te vengas abajo mandas abajo a lo que tú más quieres, o te armas de valor o te armas de valor, no tienes otra”*.

En el discurso de los hombres se refleja de nuevo el mandato de género de ser los sustentadores de la familia con la consiguiente sensación de inquietud y fracaso cuando pierden el trabajo y no pueden mantener a su familia, *“...ahora pienso en que vamos a hacer cuando nos echen de aquí si no consigo trabajo... no veo una luz al fondo que me pueda ayudar, ahora mismo la clave es encontrar trabajo para poder sujetar a mi familia”*. Aunque en todas las víctimas de estos procesos se percibe una gran culpabilidad por haber llegado a esa situación, son los hombres los que se sienten especialmente frustrados y fracasados, *“...yo desde el punto de vista de padre el primer sentimiento que tienes es de fracaso, sentimiento de que no has sido capaz de sacar a tu familia adelante”*, motivo que puede conducirles a reaccionar de diferentes maneras, abandonando el hogar en algunas ocasiones como acabamos de ver, o levantándose y luchando en otras, *“en mi caso porque tengo dos críos y caes con las rodillas en el suelo y te vuelves a levantar, pero hay una fina línea entre la cordura y la locura”*.

De los comentarios de los y las activistas a este respecto, podemos deducir que existen dos componentes que originan esta respuesta diferenciada de mujeres y hombres frente al problema. Uno objetivo, que hace salir a las mujeres a pedir ayuda, y que está relacionado con la feminización de la pobreza a la que se suma la creciente situación de conformar familias monoparentales, *“no tengo estadísticas ni números pero así a ojo me parece que muchísimas más mujeres que hombres llegan a pedir ayuda..., vienen muchas mujeres solas con chavales,*

pues que son las primeras que pierden el empleo y se ven en unas condiciones mucho más apuradas y entonces no les queda otra que venir a pedir ayuda”.

Y otro subjetivo o cultural, íntimamente ligado a los mandatos de género, que conduce a los hombres a la frustración al perder su trabajo y no sentirse capaces de sacar adelante a su familia tal y como ordena su rol, *“la mujer quizá, aunque parezca contradictorio pero sois más fuertes que nosotros,...yo lo que veo es que el hombre se viene abajo mucho antes que la mujer, la mujer no sé por qué sois más fuertes,...,la que más bien viene a pedir ayuda siempre es la mujer, porque el hombre estamos avergonzados, que no hemos sido capaces de sacar a nuestra familia adelante, tenemos diría yo el rasgo machista, somos el macho y somos quien tenemos que sacar la casa adelante,...”*, mientras que las mujeres, en cuanto ven peligrar la vida de sus hijas e hijos salen a la calle a defender su hogar, ese espacio privado, de las mujeres, donde se desarrollan los cuidados que sostienen la vida, *“...ellas mismas te lo dicen, mi marido se quedó totalmente inmovilizado, se quedó en paro y cuando vio que no podía sacar adelante a la familia entró en una depresión profunda y ahora es un mueble más en la casa, pero yo decía coño tengo que dar de comer a mi hija, tengo que solucionar esto”*, *“...las mujeres pierden la vergüenza cuando hay que cuidar a los hijos y sacarles adelante, ahí les da lo mismo...”*.

3.3 ¿Son los cuidados una alternativa para afrontar el problema de la vivienda?

3.3.1 Los servicios sociales y las entidades privadas.

El primer lugar al que acuden las personas afectadas es a la entidad bancaria con la que tienen contratada la hipoteca, con el objetivo de buscar alguna salida a la situación de impagos en la que se encuentran. La respuesta por parte de los bancos suele ser bastante nefasta, ofreciéndoles de partida concesiones de nuevos créditos para pagar las deudas que ya tienen contraídas, incrementando de este modo sus deudas día a día. La información que proporcionan es escasa y las alternativas nulas, consiguiendo ralentizar los procesos de negociación de modo que en muchas ocasiones las notificaciones de desahucio desde el juzgado llegan cuando las personas aún están intentando acordar con el banco la forma de asumir los pagos, *“...reúno las condiciones para el alquiler social, estoy esperando a que me contesten y no me contestan, llevo cuatro meses así. Me ha llegado una notificación del juzgado, me dan un mes para que me vaya de la casa... estoy muy preocupado”*.

A pesar de que la gran mayoría de las personas entrevistadas muestran preocupación e interés por ir aportando al banco en función de sus posibilidades, las respuestas que obtienen suelen ser negativas lo que les produce una gran impotencia y angustia al no encontrar ninguna salida a su situación actual *“...nosotros siempre hemos dado la cara,...,siempre hemos intentado pagar lo que podíamos, lo que nos daban nuestros padres, y esa mujer le dijo mira es que nosotros no somos una ONG...”*. En la mayor parte de los casos buscan obtener el alquiler social como una medida estiman lógica ante la precariedad económica sobrevenida a consecuencia de la crisis *“...tengo nómina de 95 euros y dice tú no estás en condiciones para darte un alquiler social, digo pues lo mismo que estoy dentro de la exclusión social tiene que permitírseme un alquiler social”*.

Ante la negativa de los bancos a ofrecer soluciones, en ocasiones alcanzan límites extremos para conseguir condonaciones de las deudas o daciones en pago, *“hice una huelga de hambre ante Bankia, al final ganamos la batalla con ellos con mucho sufrimiento después de casi dos años de engaños por parte del banco y nos dieron la dación en pago”*.

Una cuestión clave a analizar en este contexto es el maltrato que reciben por parte del banco, que daña enormemente su estado emocional ya de por sí perjudicado. En sus relatos las mujeres nos cuentan cómo los directores pretenden intimidarlas utilizando gritos y amenazas para que no vuelvan al banco, cuando lo que están intentando por todos los medios es buscar una solución a sus problemas, *“empezaron a embargarme la cuenta,...yo llorando en el banco, no me quites todo,...dame 100, aunque solo sea para dar de comer a los chicos. ¡No, no, no!, me pegaban gritos, ya no me dejaban entrar en el banco...”*, *“...la intimidación que te quiere hacer el director que te dice ¡fuera ustedes no las quiero ver aquí! con el grito que te pone de una persona más alta que nosotras, con el grito de un hombre que te ultraje de esa manera...”*.

Comprobamos como en ocasiones las reacciones de mujeres y hombres ante estas amenazas son diferentes, *“...mi hija tuvo una depresión porque la amenazaban por todos los lados, me fui al banco y lo agarré a un tal Alberto y le dije volvéis a llamar a mi hija y te mato, yo lo tengo todo perdido, pero si le pasa algo a mi hija yo vengo y te mato a vos...vino la policía y todo”*.

Respecto a los servicios sociales no podemos afirmar que hayan servido a nadie de mucha ayuda, incrementando en ocasiones la angustia e impotencia de las familias al posicionarse desde un lado ajeno a la realidad que sufren, *“empecé a ir a todos los sitios...las soluciones eran terribles, me dicen los servicios sociales, no te preocupes si te quitan la vivienda, tú tranquila que la comunidad de Madrid se hace cargo de los menores, digo qué, me vais a quitar a mis hijos, créemelo que ese día va a haber una tragedia...”*.

Los recortes en los servicios sociales afectan de forma directa a estas familias, que tardan muchísimo tiempo en obtener las ayudas solicitadas, cuando las obtienen, *“para cobrar una ayuda social de 150 euros semestralmente para los críos un año y medio solicitándola”*, siendo enviadas en muchas ocasiones directamente a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca para que les resuelvan el problema, *“desde los servicios sociales absolutamente nada, no te atienden, les da igual, nada de nada...los servicios sociales a las personas nos envían a la PAH, esa es la solución que dan”*, *“Me fui a la embajada, al consulado ecuatoriano,...y ahí me dijeron que me vaya a la PAH”*.

3.3.2 Movimientos ciudadanos, una respuesta ante el problema de la vivienda.

Ante la falta de respaldo por parte de los bancos y los servicios públicos las personas afectadas acuden a las plataformas y asociaciones de ciudadanos de apoyo al problema de la vivienda, lugares donde van a establecer unas relaciones de cuidados que serán determinantes en su proceso para afrontar el problema.

Es básico conocer de donde parten estas personas y qué han tenido que afrontar antes de acudir a estas organizaciones, para entender cuáles son los mecanismos que se desencadenan y que van a producir una transformación en su forma de entender y enfrentar el problema. Lo primero que experimentan cuando asisten a estos espacios es la sensación de estar en un lugar seguro con personas que se encuentran en su misma situación, mientras obtienen una primera información básica sobre su coyuntura que les permite rebajar la angustia, *“la primera vez que fui había*

muchísima gente, yo estaba muy nervioso y preocupado, ..., me tranquilicé que por lo menos a la cárcel no me van a poder llevar”.

Resulta esencial el proceso de identificación que tiene lugar, “...sentí que no estaba sola, ..., me identifiqué muchísimo con la gente que estaba allí, mucho, me sentí que estaba viviendo lo que ellos vivían y ellos vivían lo que vivía yo, ... gente que nunca había visto hablaban conmigo muy cercanas, ..., se trata de apoyarse ahí cien por cien todos, somos como una familia ahí”, acompañado del cariño y comprensión que necesitan en esos momentos para comenzar a reparar su mundo “...el calor humano y el que alguien te abraza y el que alguien te diga que está contigo, el que alguien te diga te acompaña, eso vale más que el banco me hubiera dicho no te preocupes, toma el dinero...”.

Retomando la definición de cuidados como todo aquello que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo, comprobamos cómo en el interior de estas organizaciones se están desarrollando actividades de cuidados a través de asesorías colectivas en las que se ofrecen talleres de formación para que sepan cómo deben actuar ante los bancos, ayuda psicológica ofreciendo terapia a aquellas personas que lo deseen, acompañamiento a bancos y juzgados..., “...se está acompañando a las familias en todo el proceso de negociación con el banco, se paralizan los desahucios con nuestros propios cuerpos, y a la vez se les hace ese acompañamiento emocional en ese momento tan duro”.

Lo que se está generando y construyendo entre activistas y personas afectadas, que en muchas de las ocasiones se convierten en activistas también, son lugares de aprendizaje y empoderamiento colectivos, “... fuimos un grupo de compañeras porque el banco se come a una persona cuando no tiene como defenderse, pero cuando ya vienes más es como que es un respaldo”.

En paralelo a estas asociaciones también se establecen relaciones de cuidados entre las propias familias cuando se apoyan para salir del trance, “nuestros padres se han metido de deudas hasta el cogote por ayudarnos, y cuando ya no han podido ayudarnos con dinero nos han traído comida, ...yo tenía una tía que nos pagaba la gasolina del coche...”, y entre mujeres y familias monoparentales que se juntan y conviven para solucionar el problema, “el niño de mi amiga que vive con nosotras, pues la chica le paga a mi hija para que lo vista y lo deja al ladito del colegio, le ayuda de esa manera...”.

Una cuestión a destacar es cómo a raíz del problema de la vivienda han ido proliferando diferentes acciones dirigidas a resolver los problemas derivados de la precariedad económica, como el cultivo de huertos urbanos en los que las familias pueden ocupar su tiempo además de obtener alimentos, el intercambio de ropa en centros liberados y autogestionados como el Eko²⁶, y toda una serie de iniciativas a través de las cuáles se han logrado socializar los cuidados generando con ello un tejido social en los barrios implicados: “el grupo de vivienda empezamos a hacer otro tipo de iniciativas que sirven para resolver necesidades básicas de una forma colectiva...en coordinación con otros grupos que seguían funcionando del 15M, nos refundimos en esta red de derechos sociales, y actualmente tenemos un grupo de alimentos, una red de tiendas amigas de pequeño comercio, que por un lado hacen descuento a desempleados y nos dan alimentos para el grupo, ..., hacemos mercadillos cada x tiempo, uno de libros de texto en la época de septiembre que funciona superbién, la gente trae libros y se lleva los que necesita, ..., casi todos los coles lo conocen, nos ha servido para contactar con AMPAs²⁷ de los coles, trabajamos estableciendo red en el barrio con asociaciones de vecinos, incluso hemos contactado con los servicios sociales, ..., en ese sentido hemos creado bastante tejido de barrio”.

²⁶ Espacio sociocultural liberado y autogestionado en Carabanchel <http://eslaeko.net/>

²⁷ Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos.

Lo realmente interesante es descubrir cómo, a través de las relaciones de cuidados, se están generando redes de solidaridad mediante las cuales muchas familias están sobreviviendo, no sólo por recibir comida, ropa, libros y medicinas, sino por ser partícipes de una lucha colectiva en la que se empoderan y comprometen con los demás, “...cuando vives una cosa así, solo te entran ganas de ayudar y tienes tal compromiso con tantas personas...que dices es que no puedo caerme ahora, tengo que seguir luchando,...y ayudar en lo que pueda al resto...”, “mi familia son los grupos sociales donde estoy metida, porque yo encuentro ahí respeto, mucho cariño, mucha consideración, mucha igualdad y entonces me siento fenomenal”.

El logro es sacar a la escena pública un problema que se creía privado y colectivizarlo, lo que constituye una nueva forma de hacer política, desde el empoderamiento y aprendizaje colectivo:

“la lucha consiste en que el drama individual de cada una dejamos de vivirlo así y lo pasamos a lo colectivo, en ese momento es cuando ganamos fuerza y nos empoderamos”.

3.4 Conclusiones.

Nuestro estudio de campo nos ha permitido comprobar cómo la práctica del cuidado ha reforzado significativamente los lazos de interconexión entre las personas víctimas de un proceso de desahucio en los barrios del sur de Madrid, actuando como agente motivador de la participación y el empoderamiento colectivo, y favoreciendo con ello la forma de afrontar el impacto que en las familias está produciendo el problema de la vivienda. La inserción del cuidado que el sistema se encarga de imprimir solo en la esfera privada, ha llevado consigo devastadoras consecuencias para la esfera pública traducidas en la falta de implicación de la ciudadanía con lo que se hace, la falta de empatía y de compromiso. Es por esto, que experiencias como la que acabamos de analizar son de tamaño importancia, porque proponen el cuidado como un valor para la ciudadanía y demuestran que la ética ciudadana se alimenta de las raíces afectivas familiares e interpersonales, de modo que no debemos perpetuar la arcaica falta de reciprocidad entre lo público y lo privado.

Como señalamos en nuestro marco teórico y hemos podido corroborar en el análisis cualitativo, la responsabilidad de sostener la vida está privatizada, insertada en las casas, feminizada e invisibilizada, acentuándose más aún en este contexto de crisis, donde las mujeres son quienes se están haciendo cargo de todo lo que se recorta en bienestar. Retomando una opinión de una activista *“el hogar también es el lugar de la mujer, el lugar central del cuidado, es un lugar más simbólico de nosotras, ... cuando desahucian están provocando un conflicto en el espacio de la mujer. Las mujeres son las que sienten que eso no se puede desbaratar porque es el lugar central donde se desarrolla la vida”*. En este sentido las actuales reivindicaciones de vivienda, que tienen un gran componente feminista (hemos visto cómo quien afronta el problema y lo saca a la calle suelen ser las mujeres, el modelo asambleario horizontal que se utiliza, los cuidados como agentes motivadores de la participación, la cooperación colectiva, las redes de solidaridad), van dirigidas a hacer pública una realidad que se nos impone como privada, exigiendo, y esto conecta con la economía de los cuidados, la existencia de un parque público de viviendas de alquiler, un alquiler social, acorde con las necesidades habitacionales de la población. Se trata, una vez más, de mantener y avanzar en las conquistas sociales dirigidas a colectivizar y socializar los cuidados necesarios para sostener la vida (la vivienda es per se uno de ellos), y que ahora, se materializan a costa del tiempo de las mujeres. Afrontar el problema de la vivienda debe ser una responsabilidad social y no sólo una responsabilidad de las mujeres.

Como otras lecciones aprendidas, hemos comprobado por un lado, que esta serie de iniciativas ciudadanas encabezadas por las asambleas de vivienda que han proliferado en los barrios a partir del 15M²⁸, y la PAH como organización base y de apoyo a todas ellas, no son iniciativas aisladas ni anecdóticas, sino al contrario, constituyen espacios que acogen cada vez a un número más creciente de personas, que muchas de las veces pasan a formar parte de ese activismo conjunto. Esto está generando una base social importante, que a través de la participación y empoderamiento colectivo está aprendiendo a conocer sus derechos y exigir medidas para que se cumplan. Es muy importante que sea a través de los cuidados que las personas despierten al mundo de la solidaridad y que puedan exigir cambios para su vida desde este punto de partida, que se aleja frontalmente del individualismo en el que nos educa el actual sistema neoliberal.

Por otro lado, este tipo de proyectos autogestionados como el que acabamos de analizar, aparte de fortalecer a la gente que participa en los mismos y hacerla consciente de que es capaz de construir y transformar, funcionan como verdaderos laboratorios de experiencias que no sólo

²⁸ <http://www.movimiento15m.org/>

sirven para resolver necesidades concretas de la gente, sirven también como acicate para poder probar otras cosas.²⁹

Finalmente, aunque no podemos despreciar la reciente efervescencia de los movimientos sociales, acompañados muchas veces por este tipo de iniciativas de autogestión, sería ingenuo pensar que son condición suficiente para cambiar el modelo global en el que vivimos inmersos y resolver problemas tan complejos como el que ha ocupado nuestro análisis.

El reto consiste en recuperar el espacio público, no sólo a pequeña escala, organizándonos en nuestros barrios, sino consiguiendo que reaparezca de nuevo el discurso público en la política, y que sea el Estado el responsable de asignar funciones y recursos para dar respuesta a los problemas públicos, tales como el problema de la vivienda.

En este sentido, entre otras cuestiones, se debería seguir trabajando para que todas las personas, las que viven situaciones de exclusión y las que no, las mujeres y también los hombres, conocieran y asumieran su responsabilidad colectiva para con la vida de los demás, y generar así una base social potente que pueda exigir y apoyar nuevas medidas políticas dirigidas a mejorar la vida de las personas. Si queremos instaurar un mundo en el que la vida de las personas esté en el centro, el verdadero desafío es sacar la responsabilidad de sostener la vida, de los hogares hacia fuera, y conseguir que el cuidado de la vida sea una responsabilidad compartida por todas y todos.

²⁹«Después de la Segunda Guerra Mundial, cuando se intentó implantar medidas de protección ante el desempleo o para la vejez, lo que hizo grande a la política fue mirar qué había, y lo que imitó fueron las cajas de resistencia de los movimientos obreros de los siglos XVIII y XIX, las mutuas que se habían creado autogestionadas, y esto es lo que trataron de llevar al terreno de lo macro». (Oltra, Herrero, 2013 :67)

4. Bibliografía.

Bachelard, Gaston (1965): “La poética del espacio”, Fondo de Cultura Económica de España, S.L., 1965.

Benería, Lourdes (2008): “De la "armonía" a los "conflictos cooperativos". La contribución de Amartya Sen a la Teoría de la unidad”, Araucaria, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, vol. 10, núm. 20, 2008, pp. 15-34.

Bosch, Jordi (2006): “El problema de la vivienda en España desde una perspectiva de género: análisis y propuestas para su desarrollo”, Fundación Alternativas, 2006.

Calasanti, Toni (2007): “Taking 'Women's Work' 'Like a Man': Husbands' Experiences of Care Work”, Gerontologist. Aug2007, Vol 47 Issue 4, pp. 516-527. 12p. 1 Chart

Carrasco, Cristina (2006): “La economía feminista: una apuesta por otra economía” en VARA, M^a Jesús: Estudios sobre Género y Economía, Akal, Barcelona, 2006.

Castro, Manrique (1980): “Problema urbano y trabajo social”, Celats, 1980.

Cevedio, Mónica (2003): “Arquitectura y género. Espacio público / espacio privado”. Icaria 2003.

Colau Ada y Alemany Adrià (2012): “Vidas Hipotecadas”, Angle Editorial, junio 2012.

Covas, Susana (2008): “Hombres con valores igualitarios”, informe enmarcado dentro de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de género, Secretaria General de Políticas de Igualdad, 2008.

Flaquer, Lluís. (2000): “Las políticas familiares en una perspectiva europea comparada”, Fundación La Caixa, Barcelona, 2000.

Galvez, Lina y Rodriguez, Paula (2011): “La desigualdad de género en las crisis económicas”, en Investigaciones Feministas 2011, vol 2 pp. 113-132.

González-González, J. M., Bretones, F. D., Navarro, A. y Sánchez, J. (2011): “Vivienda, monoparentalidad y género: Una aproximación cualitativa desde el sur de Europa”, *Housing Studies*, Jan2011, Vol 26 Issue 1, pp. 17-40. 24p. 2 Charts.

CECODHAS Housing Europe, “Housing Europe Review. The nuts and bolts of the european social housing system”, Bélgica, octubre 2011.

ILLICH, IVAN (1985): “La reivindicación de la casa”, *Alternativas II*, ed. Joaquín Mortiz/Planeta, 1989, México.

Kollontai, Alejandra (1976): “Marxismo y Revolución sexual”, Madrid, Castellote, 1976.

Millett, Kate (1970), “Sexual Politics”, Edición de Londres, Virago, 1977.

Murillo, Soledad (1995): “La trastienda del espacio privado: género y vivienda”, capítulo de la publicación *Pensar la vivienda*, Talasa Ediciones, 1995. pp. 168-182.

Oltra Mónica y Herrero Yayo (2013): “Conversación entre Mónica Oltra y Yayo Herrero. Las personas primero”, Icaria 2013.

Orozco, Amaia (2012): “De vidas vivibles y producción imposible”, ALAI, América Latina en Movimiento, febrero 2012, [On Line], disponible en <http://alainet.org/active/52716> (14 de julio de 2014).

Ospina, Doris y Soto, Claudia (2001): “Entre el rito y la rutina: el rol de cuidadora en las mujeres de Medellín”, Universidad de Antioquia, Investigación y Educación en Enfermería, Medellín, VOL XIX No. 2, Septiembre de 2001.

Rodríguez, Corina (2012): “La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico?”, *Revista cepall06*, abril 2012.

Rodríguez, María Luz (2013): “Claves de género de la crisis económica en España”, Universidad de Castilla-La Mancha, 2013.

Rolnik, Raquel (2012), “Informe de la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto”, Consejo de Derechos Humanos, 22º período de sesiones, diciembre 2012.

Sabater, J. (2004): “La inmigración irregular: vías de llegada y condiciones de vida”. Documentos CIDOB, serie migraciones, Barcelona, 2004, pp.18 a 47.

Saravia, Manuel (2004): “El significado de habitar”, de la página Ciudades para un Futuro más Sostenible de la Universidad Pontificia de Madrid, marzo 2004, [en línea], disponible en <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n26/amsar.html> (15 abril de 2104).

Saugeres, Lise (2009): “Gender, Housing, Work and Social Disadvantage”, *Housing, Theory&Society*, Sep2009, Vol.26 Issue3, pp.193-209. 17p.

Subirats, J. et al. (2005), “Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea”, Fundación la Caixa, Barcelona, 2005.

Tronto, J. (2006): “Vicious Circles of Privatized Caring”. In M. Hamington, & e. Miller Dorothy, *Socializing Care* (p. 5). Maryland, USA: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.

Valiño, Vanesa (coord.) (2013): “Emergencia habitacional en el estado español”, Plataforma de afectados por la hipoteca y Observatorio DESC, licencia creative commons, diciembre 2013.

Anexos.**Cuadro 1. Tasas de actividad, empleo y paro**

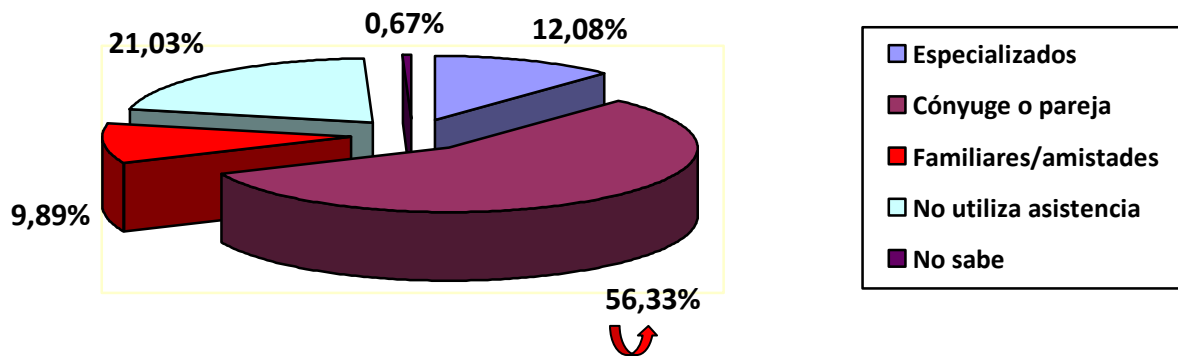
		2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005
Ambos sexos	TASA DE ACTIVIDAD	59,56	59,98	60,01	60	59,94	59,8	58,92	58,32	57,35
	TASA DE EMPLEO	43,86	44,97	47,03	47,96	49,15	53,02	54,05	53,36	52,10
	TASA DE PARO	26,36	25,03	21,64	20,06	18,01	11,34	8,26	8,51	9,16
Mujeres	TASA DE ACTIVIDAD	53,29	53,39	52,92	52,26	51,57	50,46	48,94	47,95	46,41
	TASA DE EMPLEO	38,89	39,83	41,19	41,56	42,08	43,88	43,63	42,41	40,77
	TASA DE PARO	27,02	25,38	22,16	20,48	18,39	13,04	10,85	11,55	12,16
Varones	TASA DE ACTIVIDAD	66,19	66,93	67,45	68,08	68,65	69,49	69,27	69,12	68,78
	TASA DE EMPLEO	49,12	50,38	53,14	54,65	56,49	62,50	64,86	64,76	63,94
	TASA DE PARO	25,79	24,73	21,21	19,73	17,72	10,06	6,37	6,31	7,04

Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística. Más información en:
http://www.ine.es/inebaseDYN/epa30308/epa_resultados_1.htm

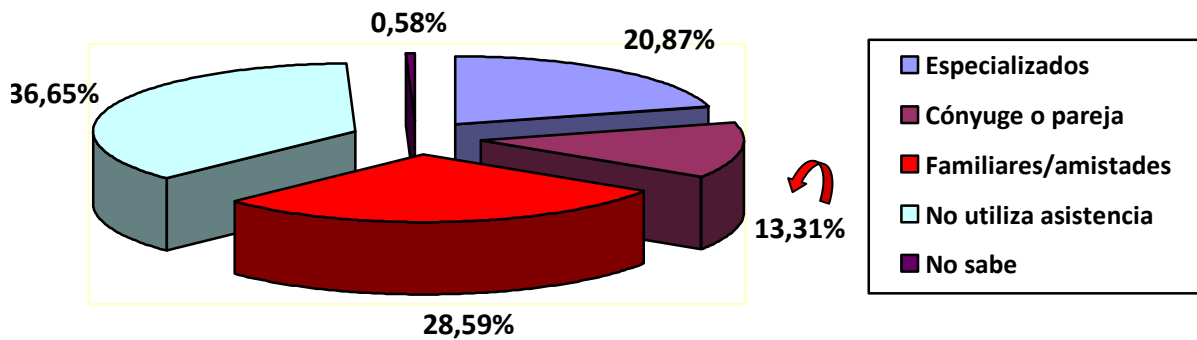
Nota: Las cifras anuales corresponden a la media de los cuatro trimestres del año.

Cuadro 2. Personas ocupadas con cónyuge o pareja e hijos menores de 14 años, según el principal servicio del cuidado de niños y niñas que utilizan él o ella y su pareja o cónyuge (Andalucía 2005). Fuente: Elaboración de Lina Gálvez Muñoz a partir del Módulo Especial sobre Conciliación entre la Vida Laboral y Familiar (INE, 2005). En Gálvez y Marcenado (2008).

Hombres

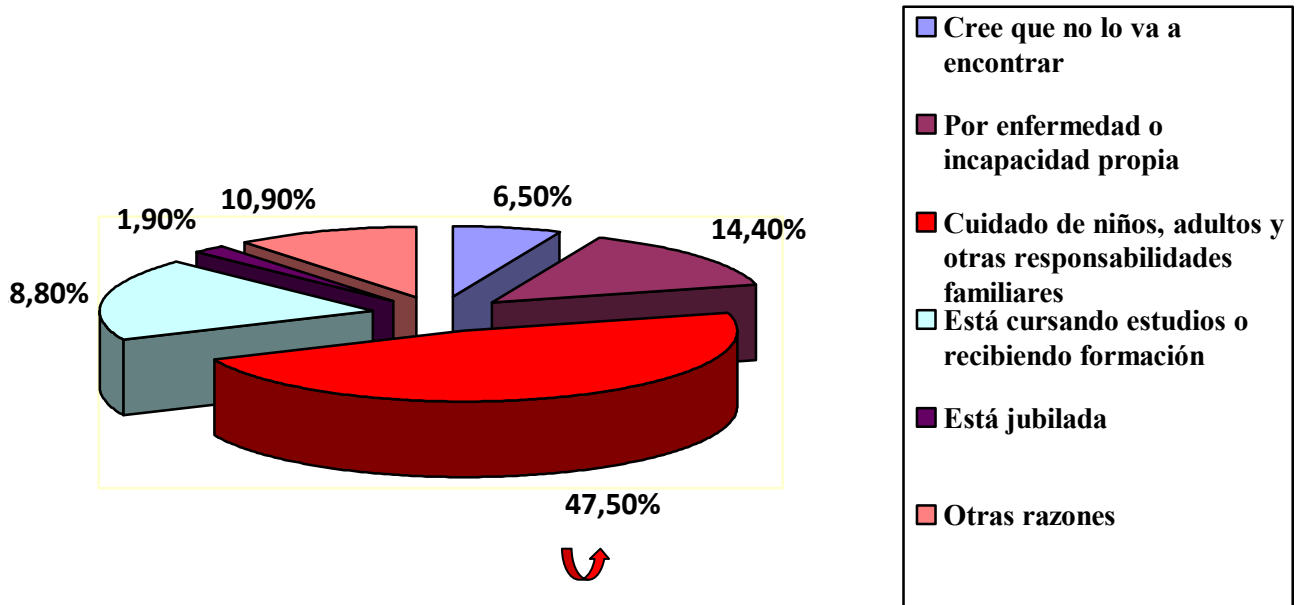


Mujeres



Cuadro 3. Razón por la que no buscan empleo las personas que no tienen empleo (Andalucía 2005). Fuente: Elaboración de Lina Gálvez Muñoz a partir del Módulo Especial sobre Conciliación entre la Vida Laboral y Familiar (INE, 2005). En Gálvez y Marcenado (2008).

Mujeres



Hombres

